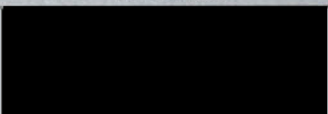
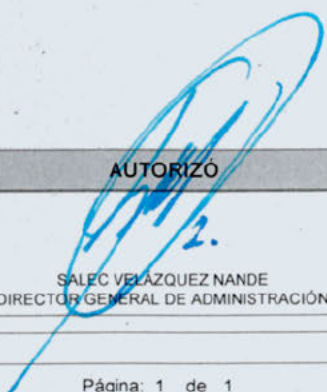


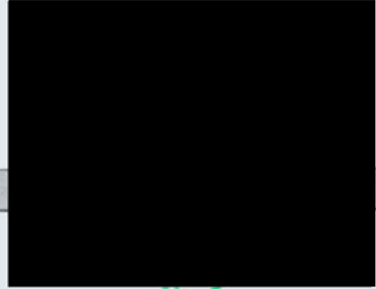
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 04/10/2024		
NOMBRE:	Lizette Graciela Ramírez Corona	2024 000478	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	7 de Octubre de 2024	11 de Octubre de 2024	
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA AL MUNICIPIO</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (MENOS CENAS)	446-24-10A	D	\$2,171.45	0.00	\$0.00	\$2,171.45
3751	GASOLINA	446-24-10B	D	\$1,375.40	0.00	\$0.00	\$1,375.40
3751	CASSETAS	446-24-10C	D	\$386.00	0.00	\$0.00	\$386.00
TOTALES				\$3,932.85	0.00	\$0.00	\$3,932.85

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZO

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 4 de octubre de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$8,380.00**
Ocho mil trescientos ochenta 00/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Autlán de Navarro,
por el periodo comprendido del 7 al 11 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
4	977.13					\$3,908.52

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Autlán de Navarro	438	200	10.00	2.58	\$1,648.59
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.84		Total gasolina				\$1,648.59

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[Redacted Signature]

Lizette Graciela Ramírez Corona

Calculó

Revisó

Autorizo

Mtro. Salet Velazquez Nande
Director General de Administración

ASEJAUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
Poder LegislativoSOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIATICOS

241465

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 36 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
SAN MIGUEL EL ALTO	DEL AL 11 DE OCTUBRE DE 2024	ARQ. RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
AUTLAN DE NAVARRO		ING. LIZETTE GRACIELA RAMIREZ CORONA	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
SAN SEBASTIAN DEL OESTE		ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TECALITLAN		ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
VALLE DE JUÁREZ		ARQ. VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
VILLA HIDALGO		ARQ. JUAN ANTONIO VALENZUELA LOPEZ C. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TIZAPÁN EL ALTO		ARQ. JORGE ANGEL ENRIQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ING. JOSE ENRIQUE FAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2962/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO
PRESENTE



En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo, y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona, L.C.P. Margarita Lozano Valdivia, L.C.P. Ricardo Ruíz Castellanos y L.A.E. María Patricia Villegas Uribe;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **07 al 11 de octubre de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2962/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

*Recibi Original
07/10/2024*



Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

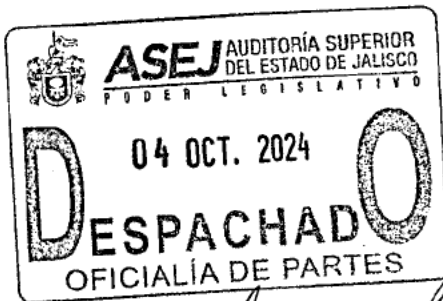
En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ATENTAMENTE
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".
Guadalajara, Jalisco, a 03 de octubre de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JECC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:


Lugar de comisión	Autlán de Navarro, Jalisco
Fecha de comisión	07 al 11 de octubre de 2024
Objetivo	Auditoría a la Obra Pública
Resultados obtenidos	Auditoría de campo de obras

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno y comida	\$2,171.45
Hospedaje	N/A	\$0.00
Peajes		\$386.00
Gasolina	Magna	\$2,363.66
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de octubre del 2024

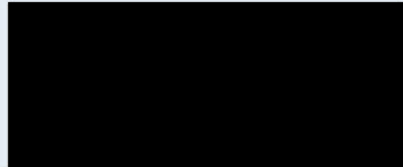

Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona

Autlán de Navarro, Jalisco, a 11 de octubre del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de la interesada y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 07 al 11 de octubre del 2024.



Ing. Mitchel García Esparza
Director de Obras Públicas Municipales

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1108218
FOLIO FISCAL:
ED1C68D4-0764-407D-A9E6-F827080DB2E4
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
10 OCT DEL 2024 08:01:15
FECHA CERTIFICACION:
10 OCT DEL 2024 08:01:49

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
30.785	LITRO	PREMIUM		22.50	692.56
SUBTOTAL:					692.56
002 IVA (16%):					107.53
TOTAL:					800.09

OCHOCIENTOS PESOS 09/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|ED1C68D4-0764-407D-A9E6-F827080DB2E4
|2024-10-10T08:01:49|DCD090706E42|dawudBUR
3p9JmQpK8uL8kYOGA1AbqaeqPAAgeVKqMa8fMVb4FE
t3N1tQoXJ2vJUteVeb6swT0n7o7aCfQ3LrNNARGS6r
ZUmvKthFFPet0JnoxgK5qvtI6XX0b2/kn2Ngb5kdjC
d0ydiS9fUzNKdVU74f4ta4eC6RT4xk17sRdnb3c0dr
2Puqx2IDEK8way96BjPzN3MIRK0QcBZpQ11dYYGGB
46jsTbIIxurZ/eRoU09bEsgDzzYxs8NXqFrJEQLixM
80HwSV1wq6zkArP1M5GM+IRMfF695Re4J79H95qbBz
F7ePEVTe5qjwbZL3HKC89vhLAythae735rnnoxaw==
|00001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
dawudBUR3p9JmQpK8uL8kYOGA1AbqaeqPAAgeVKqMa
8fMVb4FEt3N1tQoXJ2vJUteVeb6swT0n7o7aCfQ3Lr
NNARGS6rZUmvKthFFPet0JnoxgK5qvtI6XX0b2/kn2
Ngb5kdjCd0ydiS9fUzNKdVU74f4ta4eC6RT4xk17sR
dnb3c0dr2Puqx2IDEK8way96BjPzN3MIRK0QcBZpQ
11dYYGGB46jsTbIIxurZ/eRoU09bEsgDzzYxs8NXqF
rJEQLixM80HwSV1wq6zkArP1M5GM+IRMfF695Re4J7
9H95qbBzF7ePEVTe5qjwbZL3HKC89vhLAythae735
rnnoxaw==

SELLO SAT:
A1xYmCIYZ7uWJGqP1G2npBJSTQa1aVcUghryQeKV5P
IZmMA+rYcP1DFL32BS8WKBy9xAWtay1jfdgxTKEV2d
5N54SC1j0TFv7W8Q+TTGGt4HwXISywk8WTeQ1IF10p
obebBPh2Qcboj910Iy+r5pjpTo1/wToRknCXRiEixX2
0RpxsvcIp31cmVvnVA7B1iurmj0WkAwUak63zFERzk
+NuMTvX625J110yWnhw9EqAJDnfk1vLkJzgVtM2Mv
6NOF8k8QrhyIidb/ZRB6Y1WdIsHI9102xqX2iZdBda
u7TeQRGTTNugNhy4DNrxRxnRkWFhi8mpaQnAc5+iXD
Bob17Q==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRE
SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
eegomez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1110465
FOLIO FISCAL:
EB863CD9-F477-407A-8C45-0D467AC669E5
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
14 OCT DEL 2024 08:09:20
FECHA CERTIFICACION:
14 OCT DEL 2024 08:09:54

CANT	UNIDAD	DESC	P UNI	IMPORTE
22.136	LITRO	PREMIUM	22.50	497.99

SUBTOTAL: 497.99
002 IVA (16%): 77.32
TOTAL: 575.31

QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 31/100 M. N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|EB863CD9-F477-407A-8C45-0D467AC669E5
|2024-10-14T08:09:54|DCD090706E42|Za1/4f61
7hRs8azd41L1b0bqGoJ91NeuFu0/XVWCKy+0JDCe02
A6eJd1+kEGrUmR3zhhkVrb7S8Fg3RXSuBK4wkb9316
vdtfyNEKmc11q04cYcBan1JjqcwVrLeV8kmiYU+gQV
xjbAidsIj32cP3TiQ6j9WdfWo2zxl8rMsAfQbhYq1G
81sM6/yGgMxJRF8NL6ZZfzvqeSJAJyPWYDesvEush
5vMZds1UubgSNVoo4ggk2oMhXc0v4y5douKc3Xdvxb
4o0wGzn3v5GbV1hb0PjmqSyGnTdkBZ5XQ/XQfkHWW/
Np9Mn5iqFndZEeNcJQFoVT8g5KFoyOPJ9ug+aToQ==
|00001000000507237013|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
Za1/4f617hRs8azd41L1b0bqGoJ91NeuFu0/XVWCKy
+0JDCe02A6eJd1+kEGrUmR3zhhkVrb7S8Fg3RXSuBK
4wkb9316vdtfyNEKmc11q04cYcBan1JjqcwVrLeV8k
miYU+gQVxjbAidsIj32cP3TiQ6j9WdfWo2zxl8rMsA
fQbhYq1G81sM6/yGgMxJRF8NL6ZZfzvqeSJAJyPWY
DesvEush5vMZds1UubgSNVoo4ggk2oMhXc0v4y5dou
Kc3Xdvxb4o0wGzn3v5GbV1hb0PjmqSyGnTdkBZ5XQ/
XQfkHWW/Np9Mn5iqFndZEeNcJQFoVT8g5KFoyOPJ9u
g+aToQ==

SELLO SAT:
LF1G0ZVYax9tDChf5CcHahc+ iBkXp7W71D5ujv2Xnn
n6gVTu1WFxoJ7Rsk1MsRkgP2q8GxLA9xMWBefjo6B/
P7ySycnD0CXNLNBKyONLEDoGBurDqWj1dSUPw12mKW
Q5pI4ENn1TVkCuP3ktRRcxKHLkdDVBAFmS6x8w/gGa
AJxiPJUVpiJy7jK0xcC1snzMrjJERQRkJ9iy6GCqB
aXsU9wuyySR1gGs9E3NX0Z3eXM5rWc10J0TBahJeDt
4y/wGwG1o/EF2aJofset11YDP2Axw1+sSqM80VTQi
haeywRppzuS1WJcvLeQQWdglbkMCVUZ028zwbhNzu6
5P1PhA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
eegomez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura



TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA

Folio Fiscal:

656EFE43-04D6-570E-84F0-1D8370974FAB



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

5092757

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2024-10-15T13:33:06

Serie

E

Número de serie del Certificado SAT:

00001000000707310321

Número de serie del Certificado del Emisor:

00001000000701840885

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

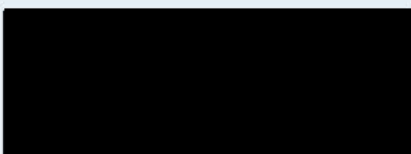
Domicilio Fiscal Receptor:

44190

Folio Fiscal Receptor:

603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052428418530612601700066110006, FECHA: 10/OCTUBRE/2024 18:53:06 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG10, CAJERO: 711543, FOLIO: 126017	94.83	94.83	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052428418253726313100130083002, FECHA: 10/OCTUBRE/2024 18:25:37 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG08, CAJERO: 811527, FOLIO: 263131	71.55	71.55	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052428120312814127600063110004, FECHA: 07/OCTUBRE/2024 20:31:28 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG07, CAJERO: 711028, FOLIO: 141276	94.83	94.83	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052428120031925615700130083003, FECHA: 07/OCTUBRE/2024 20:03:19 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG08, CAJERO: 811107, FOLIO: 256157	71.55	71.55	



Importe Total con Letra:
TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.

Subtotal	332.76
Iva	53.24
Total	386.00

Sello Digital del Emisor:

IXFahGYX3C6py0hY7pQap3oNRa7T2rcIRIR/VOtjIOGEdkoxXJAPcBhiRQ5D219Qg6ynKjKBgK2YkBQfGvJYNNfRWsjpkToDnVoroRj++OcbLLNPT/ZI
nOjKS5X4GypeolsNMVYSEH3OETcBHedeGmnz6FDQHJuKwfdCaxhQv7zBxsYL/vgMCuwAtng4OLzvn75Wiu1L2IACg/Qp1HCXUWtjqCJqWCRkKCO
KJrG+xFNnb7wn+NEfNBHD+/GwpxZjDcEeLZW53SbFvczNC91gKTKGZVL+MFoTqFOqfuCXfwxxl42jouDzkVI3qZi0ENU+7GCgGACgT+UgLdaCaPR
Wg==

Sello Digital SAT

vO2ef070u83a1Ya916sNceolqggEV9m+yuzTjoJeKxogJPhlaQBK4r/7WzzV+zdEjVU77BpD1sEh9KetD3FJ+2iP/oTBPLK6ZuWDPbkAyVO9jajLgVSZy/
ssVdGI6qrlpNZyj3ZFmCvN4hhnjxbZmaNX4ayjFEmwarGoVFO9xe0plsundfEG8XX9jTe8KV1XsyujHSNyMY/9I9DfjXKSjzn9cNslBoo/UsqM3PvdCsDP
OkAX76cr6ozyudMUV4T0tU0Zr1BBB7Bro4xzXjWdWg4wckuL5++W4RoQ9Cs3krkviY7YgMcbqNMwVDgySJPcz3TULM6Oa8R+9d6gq7V1Q==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|656EFE43-04D6-570E-84F0-1D8370974FAB|2024-10-
15T13:33:06|CVD110412TF6|IXFahGYX3C6py0hY7pQap3oNRa7T2rcIRIR/VOtjIOGEdkoxXJAPcBhiRQ5D2
19Qg6ynKjKBgK2YkBQfGvJYNNfRWsjpkToDnVoroRj++OcbLLNPT/ZInOjKS5X4GypeolsNMVYSEH3OETc
BHedeGmnz6FDQHJuKwfdCaxhQv7zBxsYL/vgMCuwAtng4OLzvn75Wiu1L2IACg/Qp1HCXUWtjqCJqWCRk
KCOKJrG+xFNnb7wn+NEfNBHD+/GwpxZjDcEeLZW53SbFvczNC91gKTKGZVL+MFoTqFOqfuCXfwxxl42jo
uDzkVI3qZi0ENU+7GCgGACgT+UgLdaCaPRWg==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2024-10-15T13:33:06

Este documento es una representación impresa de un CFDI